



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

**DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal laboral para la contratación de personas desempleadas de conformidad con la Resolución de 24 de marzo de 2026, del Consejero, por la que se ordena la publicación en el DOE del Acuerdo de 17 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2026**,

HE RESUELTO:

Primero. APROBAR LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS del proceso de selección mediante prueba de adecuación del puesto,

AUX. DEPENDENCIA

GRUPO 1. PRES. SI CUMPLEN			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS-AS	MOTIVO
1	ÁLVEZ LÓPEZ, SOLEDAD	SI	
2	GARCÍA PINILLA, GUADALUPE	SI	
3	ÁLVARO MARTÍNEZ, MARÍA ROSARIO	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
4	ARROYO LLAMAZARES, ANA	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
5	CAYERO CAYERO, ANA	SI	
6	REAL DÍAZ, CAREN	SI	
7	CARRÓN CARRÓN, MARÍA ÁNGELES	SI	
8	BARROSO PÍRIZ, MARÍA	SI	
9	CHÁVEZ CUELLAR, SUSANA MARÍA	SI	
10	GALVÁN SETO, MINERVA	SI	NO PRESENTA SOLICITUD
11	GACÍA CABEZABLANCA, MARÍA DOLORES	SI	

GRUPO 2. PRES. NO CUMPLEN			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS-AS	MOTIVO
12	RODRÍGUEZ DÍAZ. ISABEL	SI	
13	FERRERA MACÍAS, ELISA	SI	
14	RODÍGUEZ ESTÉVEZ, MANUELA	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
15	BECERRA DELGADO, ROSARIO	SI	
16	GONZÁLEZ MOYA, DOLORES	SI	
17	LOZANO BERJANO, JOSEFA	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
18	GARCÍA RODRÍGUEZ, CRISTINA	SI	
19	MÁRQUEZ GUZMÁN, MARÍA ISABEL	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
20	GUDIÑO GONZÁLEZ, MARÍA SOLEDAD	NO	NO PRESENTA SOLICITUD

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209





AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

APROBADO

Segundo. Se establecen **DOS DÍAS HÁBILES** para interponer alegaciones a la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

